



Derechos y opciones para estudiantes embarazadas y de crianza

- Educación u Otro Código Legal: Código de Educación [222.5](#)
- Política de la Junta/Regulación Administrativa: Véase BP [5146](#)

Derecho a una educación gratuita del año público 234.7 independientemente de su estatus migratorio o creencias religiosas

- Educación u Otro Código Legal: Código de Educación [234.7](#)
- Política de la Junta/Regulación Administrativa: Véase BP [0410](#)

Información sobre el programa de adquisición de idiomas del distrito

- Educación u Otro Código Legal: Código de Educación [310](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase BP [6146.1](#)

Uso de productos plaguicidas, ingredientes activos, dirección de Internet para acceder a la información y, si el distrito utiliza ciertos plaguicidas, plan integrado de manejo de plagas

- Código De Educación u Otro Código Legal: Código de Educación [17611.5](#), [17612](#), [48980.3](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase AR [3514.2](#)

Tarjeta de Informe de Responsabilidad Escolar proporcionada

- Educación u Otro Código Legal: Código de Educación [35256](#), [35258](#)
- Política de la Junta/Regulación Administrativa: Véase BP [0510](#)

Reglas de disciplina de distrito y sitio

- Educación u Otro Código Legal: Código de Educación [35291](#), [48980](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase AR [5144](#), Véase AR [5144.1](#)

Código de conducta que aborda las interacciones de los empleados con los estudiantes

- Educación u Otro Código Legal: Código de Educación [44050](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase BP [4119.21/4219.21/4319.21](#)

Ausencia de servicios médicos confidenciales

- Educación u Otro Código Legal: Código de Educación [46010.1](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase BP [5113](#)

Política de distrito que autoriza la transferencia

- Educación u otro código legal: Código de Educación [48929](#), [48980](#)
- Política de la Junta/Regulación Administrativa: Véase BP [5116.2A](#)

Horario de días mínimos y días de desarrollo del personal libre de estudiantes

- Educación u otro código legal: Código de Educación [48980](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase BP [6111](#)

Política de Acoso Sexual relacionada con los estudiantes; información de contacto del Coordinador del Título IX

- Educación u otro código legal: Código de Educación [48980](#), [231.5](#); 5 CCR [4917](#); 34 CFR [106.8](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase BP [5145.7](#)

Derecho a abstenerse del uso nocivo o destructivo de los animales

- Educación u Otro Código Legal: Código de Educación [48980](#), [32255-32255.6](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase BP [5145.8](#)

Todas las opciones de asistencia legal, opciones de asistencia local disponibles, opciones de residencia de reuniones, formulario para cambiar de asistencia, proceso de apelaciones

- Código De Educación u Otro Código Legal: Código de Educación [48980](#), [35160.5](#), [46600-46610](#), [48204](#), [48301](#)
- Política de la Junta/Regulación Administrativa: Véase BP [5111.1](#), Véase AR [5116.1](#), Véase AR [5117](#)

Ausencia para ejercicio religioso o propósitos

- Educación u Otro Código Legal: Código de Educación [48980](#), [46014](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase AR [5113](#)

Ausencias justificadas; grado/crédito no se puede reducir debido a la ausencia justificada si se ha completado el trabajo o la prueba; texto completo del Código de Educación [48205](#)

- Educación u otro código legal: Código de Educación [48980](#), [48205](#)
- Política de la Junta/Regulación Administrativa: Véase AR [5113](#), Véase BP [6154](#)

Disponibilidad de instrucción en el hogar/hospital para estudiantes con discapacidades temporales

- Educación u otro código legal: Código de Educación [48980](#), [48206.3](#), [48207](#), [48208](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase AR [6183](#)

Programa de inmunización escolar

- Educación u Otro Código Legal: Código de Educación [48980](#), [49403](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase BP [5141.31](#)

Administración de medicamentos prescritos

- Código De Educación u Otro Código Legal: Código de Educación [48980](#), [49423](#), [49480](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase AR [5141.21](#)

Derecho a denegar el consentimiento al examen físico

- Educación u otro código legal: Código de Educación [48980](#), [49451](#); 20 USC [1232h](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase AR [5141.3](#)

Disponibilidad de seguros

- Código De Educación u Otro Código Legal: Código de Educación [48980](#), [49471](#), [49472](#)
- Política de la Junta/Regulación Administrativa: Véase BP [5143](#)

Procedimientos uniformes de quejas, apelaciones disponibles, recursos de derecho civil

- Educación u Otro Código Legal: 49013; 5 CCR [4622](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase AR [1312.3](#)

Desafío, revisión y eliminación de registros

- Educación u Otro Código Legal: Código de Educación [49063](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase AR [5125](#), Véase AR [5125.3](#)

Registros de estudiantes: inspeccionar y revisar, acceder, tipos, ubicación, personas responsables, ubicación del registro, criterios de acceso, costo de copias, solicitudes de modificación, criterios para determinar el interés educativo legítimo, disponibilidad del folleto del curso

- Educación u otro código legal: Código de Educación [49063](#), [49069](#); 20 USC [1232g](#); 34 CFR [99.7](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase AR [5125](#)

Publicación de información de directorio

- Educación u otro código legal: Código de Educación [49063](#), [49073](#); 20 USC [1232g](#); 34 CFR [99.37](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase AR [5125.1](#)

Cómo acceder a los servicios de salud mental en la escuela y/o en la comunidad

- Educación u otro código legal: Código de Educación [49428](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: No se requiere ninguno

Proceso de elegibilidad y solicitud de comidas gratuitas y a precio reducido

- Educación u otro código legal: Código de Educación [49520](#), [48980](#); 42 USC [1758](#); 7 CFR [245.5](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase AR [3553](#)

Aviso de política de privacidad y fechas de actividades re: encuesta, examen de salud o recopilación de información personal para marketing; proceso para excluirse de tales actividades; derechos y procedimientos de inspección

- Educación u otro código legal: Código de Educación [51513](#), 20 USC [1232h](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase AR [5022](#), Véase BP [6162.8](#)

Derechos de los padres re: identificación de la educación especial, referencia, evaluación, planificación educativa, implementación y revisión, y procedimientos para iniciar una remisión para evaluación

- Educación u Otro Código Legal: Código de Educación [56301](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase BP [6164.4](#)

Disponibilidad de tratamiento con fluoruro dental; oportunidad de aceptar o negar el tratamiento

- Educación u otro código legal: Código de salud y seguridad [104855](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase BP [5141.6](#)

Participación del estudiante en las evaluaciones estatales; opción de solicitar la exención de las pruebas

- Educación u Otro Código Legal: 5 CCR [852](#); Código de Educación [60615](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase AR [6162.51](#)

Derecho a solicitar información re: calificaciones profesionales del maestro del niño y para profesional

- Educación u otro código legal: 20 USC [6312](#); 34 CFR [200.58](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase BP [4112.2](#), Véase AR [4222](#)

No discriminación

- Educación u otro código legal: 34 CFR [104.8](#), [106.9](#)
- Política de la Junta/Regulación Administrativa: Véase BP [0410](#), Véase BP [6178](#)

Disponibilidad del plan de gestión del amianto; inspecciones, acciones de respuesta o acciones posteriores a la respuesta planificadas o en curso

- Educación u otro código legal: 40 CFR [763.84](#), 40 CFR [763.93](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase AR [3514](#)

Política del distrito sobre el pago de comidas

- Educación u otro código legal: [USDA SP-23-2017](#)
- Política de la Junta/Reglamento Administrativo: Véase AR [3551](#)

Información importante sobre el asesoramiento y la confidencialidad escolar

Los Consejeros Escolares del Distrito Escolar Unificado de Palo Alto (PAUSD) trabajan con los estudiantes, sus familias y el personal para proporcionar servicios de planificación y orientación que abordan diversas metas académicas, profesionales y universitarias de los estudiantes, así como el desarrollo personal y social.

Según la Sección 49602 del Código de Educación de California, cualquier información de carácter personal compartida por un estudiante de 12 años en el proceso de recibir asesoramiento de un consejero escolar o divulgada por su padre o tutor según lo especificado en la Sección 49600 del Código de Educación de California es confidencial. "Información de carácter personal" no incluye información objetiva rutinaria relacionada con el asesoramiento académico y profesional.

Esto significa que la información compartida no pasa a formar parte del registro del estudiante/alumno (según lo definido por la subdivisión (b) de la Sección 49061 del Código de Educación de California) a menos que la persona que divulgó la información confidencial (ya sea el estudiante y/o el padre/tutor) indique lo contrario por escrito. Por lo tanto, la información no se revelará, divulgará, discutirá ni se hará referencia a la información, **salvo lo** siguiente:

- Con psicoterapeutas según lo definido por la Sección 1010 del Código de Evidencia de California, otros proveedores de atención médica, y / o la enfermera de la escuela, con el único propósito de referir al estudiante para el tratamiento;
- Denunciar abuso o negligencia infantil según lo requerido por el Artículo 2.5 (comenzando con la Sección 11165) del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 4 del Código Penal de California;
- Informar de la información al director o a los padres del estudiante cuando el consejero escolar tenga motivos razonables para creer que la divulgación de la información es necesaria para evitar un peligro claro y presente para la salud, seguridad o bienestar del estudiante o de las siguientes personas que viven en la comunidad escolar: administradores, maestros, personal escolar, padres, estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar;
- Informar de la información al director, otras personas dentro de la escuela, según sea necesario, los padres del estudiante, y otras personas fuera de la escuela cuando el estudiante indique que un delito, que implica la probabilidad de lesiones personales o pérdida significativa o sustancial de la propiedad, será o se ha cometido;
- Informar de información a una o más personas especificadas en una renuncia por escrito después de que la renuncia por escrito de confianza sea leída y firmada por el estudiante y se conserve en el expediente del estudiante; con otro personal de la escuela, según corresponda, con respecto a la modificación del

programa académico del estudiante; con los organismos encargados de hacer cumplir la ley cuando se le ordena hacerlo por orden de un tribunal;

- Ayudar en la investigación de un delito; y/o cuando se le ordene testificar en un procedimiento administrativo o judicial.

Un consejero escolar no divulgará información que se considere confidencial de conformidad con la Sección 49602 del Código de Educación de California a los padres del estudiante cuando el consejero escolar tenga motivos razonables para creer que la divulgación resultaría en un peligro claro y presente para la salud, la seguridad o el bienestar del estudiante.

Ninguna persona requerida por la Sección 49602 del Código de Educación de California para mantener la información discutida durante la consejería confidencial incurrirá en cualquier responsabilidad civil o penal como resultado de mantener esa información confidencial.